

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Apartado Postal N° 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXX

Managua, D. N., Martes 24 de Febrero de 1976

46

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO NACIONAL

Pensiones Mensuales Vitalicias a Sres. Plutarco R. Rostrán M. y Gabriel Rivas A. 545

Auméntase Pensión Mensual Vitalicia a Sra. Francisca O. vda. de Palma 546

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Contrato Entre el Sr. Ministro de Hacienda y Lic. Padilla para Eleborar la Historia Hacendaria de Nicaragua 546

MINISTERIO DE DEFENSA

Citación a Beneficiario de Raso Díaz M. José No. 12020 G. N. a su Hijo Félix Pedro Díaz Pérez 547

Asciéndese e Incorpórase a Varios Oficiales en Filas de la Guardia Nacional 547

CIA. INTERFINANCIERA NICARAGUENSE, S. A.

Balance General Condensado al 31 de Diciembre de 1975 548

Estado de Pérdidas y Ganancias por el Período del 1o. de Enero de 1975 al 31 de Diciembre 1975 548

INVERSIONES NICARAGUENSES DE DESARROLLO, S. A. (INDESA)

Balance General al 31 de Diciembre de 1975 549

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1o. Enero/75 al 31/Diciembre/75 549

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marca de Fábrica 550

Reposiciones de Marcas 550

SECCION JUDICIAL

Remates 550

Títulos Supletorios 551

Venta de Terreno Ejidal 552

Citación a Accionistas de Nicaragüense de Ahorro y Préstamo, S. A. 552

Citación a Accionistas de Aldenic, S. A. 552

Solicitud de Reposición de Título de Inversión Nicaragüense de Desarrollo, S. A. 552

Solicitud de Reposición de Título Extraviado de Corporación Franco-Americana de Finanzas, S. A. 552

Indice de "La Gaceta" (continúa) 552

Indicador de "La Gaceta" 552

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

PENSIONES MENSUALES VITALICIAS A SRES. PLUTARCO R. ROSTRAN M. Y.GABRIEL RIVAS A.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 77

La Cámara de Diputados y La Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1o.—Conceder Pensión Mensual Vitalicia de Dos Mil Córdobas (C\$ 2,000.00), a favor del señor **Plutarco Ramón Rostrán Morazán**, de la ciudad de Managua, en reconocimiento a los importantes servicios prestados a la Patria, por su difunto progenitor, Dr. Plutarco Rostrán Bengoechea.

Arto. 2o.—Esta erogación se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ramo del Ministerio de la Gobernación, sur-

tirá sus efectos a partir del 1 de Enero de 1976, debiendo publicarse el presente Decreto en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, D. N., veintidós de Octubre de mil novecientos setenta y cinco. — **Cornelio H. Hüeck**, Presidente. — **Ulises Fonseca Talavera**, Secretario. — **Edgar Paguaga Midence**, Secretario.

Al Poder Ejecutivo: Cámara del Senado, Managua, D. N., 26 de Noviembre de 1975. — **Pablo Rener**, Presidente. — **Ramiro Granera Padilla**, Secretario. — **Max Paguaga Irías**, Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., cinco de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — **A. SOMOZA**, Presidente de la República. — **J. Antonio Mora R.**, Ministro de la Gobernación.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
a sus habitantes,

Sabed:

Que El Congreso ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 188

La Cámara de Diputados y La Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1o.—Conceder Pensión Mensual Vitalicia de Un Mil Córdobas (₡ 1,000.00) a favor del señor **Gabriel Rivas Alemán**, de San Rafael del Sur, Departamento de Managua, en reconocimiento a sus importantes servicios prestados a la Patria.

Arto. 2o.—Esta erogación se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ramo del Ministerio de la Gobernación: surtirá sus efectos a partir del 1 de Enero de 1976, debiendo publicarse el presente Decreto en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, D. N., veinticinco de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — **Cornelio H. Hüeck**, Presidente. — **Ulises Fonseca Talavera**, Secretario. — **Fernando Zelaya Rojas** Secretario.

Al Poder Ejecutivo: Cámara del Senado: — Managua, D. N., 17 de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — **Pablo Rener**, Presidente. — **Ramiro Granera Padilla**, Secretario. — **Max Paguaga Irías**, Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 6 de Enero de mil novecientos setenta y seis. — **A. SOMOZA**, Presidente de la República. — **J. Antonio Mora R.**, Ministro de la Gobernación.

**AUMENTASE PENSION MENSUAL
VITALICIA A SRA. FRANCISCA O.
VDA. DE PALMA**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
a sus habitantes.

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 189

La Cámara de Diputados y La Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1o.—Aumentar en Seiscientos Córdobas (₡ 600.00), más la Pensión Mensual Vitalicia de Cuatrocientos Córdobas (₡ 400.00), de que goza la señora **Francisca Ordóñez vda. de Palma**, de la ciudad de Managua, en reconocimiento a sus importantes servicios prestados a la Patria.

Arto. 2o.—Esta erogación se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ramo del Ministerio de la Gobernación, surtirá sus efectos a partir del 1 de Enero de 1976, debiendo publicarse el presente Decreto en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, D. N., veintisiete de Agosto de mil novecientos setenta y cinco. — **Cornelio H. Hüeck**, Presidente. — **Ulises Fonseca Talavera**, Secretario. — **Fernando Zelaya Rojas**, Secretario.

Al Poder Ejecutivo, Cámara del Senado, Managua, D. N., 17 de Diciembre de 1975. — **Pablo Rener**, Presidente. — **Ramiro Granera Padilla**, Secretario. — **Max Paguaga Irías**, Secretario.

Por Tanto: Ejecútese: Casa Presidencial. — Managua, D. N., 6 de Enero de mil novecientos setenta y seis. — **A. SOMOZA**, Presidente de la República. — **J. Antonio Mora R.**, Ministro de la Gobernación.

PODER EJECUTIVO

**Ministerio de Hacienda
v Crédito Público**

**CONTRATO ENTRE EL SR. MINISTRO DE
HACIENDA Y LIC. PADILLA PARA
ELABORAR LA HISTORIA HACENDARIA
DE NICARAGUA**

No. 14

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
En uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico: Aprobar en todas y cada una de sus partes el Contrato suscrito el 17 de Enero del año en curso, entre el señor Ministro de Hacienda y C. P., General Gustavo Montiel, y el Licenciado Ariel Padilla, por la cantidad de Ciento Doce Mil Ochocientos Córdobas,

(C. 112,800.00), por el cual el Licenciado Padilla, se compromete a elaborar la Historia Hacendaria de Nicaragua, agrupada en tres etapas: 1) 1821 a 1838, época en que Nicaragua es parte de la Federación Centroamericana; 2) 1839 a 1853, lapso en que Nicaragua es un Estado libre e independiente de Centroamérica pero sin convertirse en República; y 3) 1875 a 1975, período en que Nicaragua se transformó en un Estado Republicano.

Dado en Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los trece días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y cinco. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) **Gustavo Montiel**, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Ministerio de Defensa

CITACION A BENEFICIARIO DEL RASO DIAZ M. JOSE No. 12020 G.N., A SU HIJO FELIX PEDRO DIAZ PEREZ

Oficina de Retiros y Pensiones G. N., Managua, D. N., Febrero, diecisiete, de mil novecientos setenta y seis. — Las 10:00 de la mañana.

Cítase a Beneficiario ausente Félix Pedro Díaz Pérez, para que comparezca en el término legal, a reclamar Beneficiario de Montepío, correspondiente al extinto Raso Díaz M. José No. 12020 G.N., señálese la Oficina de Retiros y Pensiones G.N., para comparecencia. — José W. Mayorga D., Capitán (CL) G.N., Srío. de Retiros y Pensiones G.N.

ASCIENDENSE e INCORPORANSE A VARIOS OFICIALES EN FILAS DE LA GUARDIA NACIONAL

"No. 3-F.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y JEFE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

En uso de sus facultades, conforme el Arto. 193 Cn., y del Arto. No. 15 del Código de Retiros y Pensiones de la Guardia Nacional de Nicaragua y en reconocimiento al fiel cumplimiento del deber demostrado por el Subteniente (P-Inf.) Rodolfo Elías Sequeira C., G. N., quien pereció en un enfrentamiento armado con elementos subversivos, que tratan de alterar el orden, a las 23:00 horas del día 4 de Febrero del año en curso, en el sector de la Colonia Centroamérica de esta ciudad capital, Ordena: Unico. Efectivo con fecha 4 de Febrero de 1976, ascender póstumamente al Subteniente (P-Inf) Rodolfo Elías Sequeira C., al rango de Capitán (Inf.) de la Guardia Nacional de Nicaragua.

Comuníquese para su debido cumplimiento. Managua, D. N., 9 de Febrero de 1976. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N., Presidente de la República y Jefe Su-

premo de las Fuerzas Armadas. — El Ministro de Defensa, (f) **Heberto Sánchez B.**, Coronel (PA) G. N."

"No. 4-F.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y JEFE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

En uso de sus facultades, conforme el Arto. 193 Cn., Ordena: Unico Efectivo con fecha 6 de Febrero de 1976, ascender al Subteniente (P-CL) Isidoro López P., al rango de Teniente (CL), G. N.

Comuníquese para su debido cumplimiento. Managua, D. N., 9 de Febrero de 1976. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N., Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. — El Ministro de Defensa, (f) **Heberto Sánchez B.**, Coronel (PA) G. N."

"No. 25-F

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y JEFE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

En uso de sus facultades, conforme el Arto. 193 Cn., Ordena Unico. Efectivo con fecha 1ro. de Diciembre de 1975, cambiar de Armas al Oficial Isidoro López Prado, de Subteniente (P-Inf) a Subteniente (P-CL), en la Guardia Nacional de Nicaragua.

Comuníquese para su debido cumplimiento. Managua, D. N., 12 de Diciembre de 1975. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N., Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. — El Ministro de Defensa, (f) **Heberto Sánchez B.**, Coronel (PA) G. N."

"No. 26-F.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y JEFE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

En uso de sus facultades, conforme el Arto. 193 Cn., Ordena: Unico: Para que sea efectivo con fecha 15 de Diciembre de 1975, Cambio de Armas del Oficial Jorge J. Sampson H., de Subteniente (P-Inf) a Subteniente (P-PA), en la Guardia Nacional de Nicaragua.

Comuníquese para su debido cumplimiento. Managua, D. N., 12 de Diciembre de 1975. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N., Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. — El Ministro de Defensa, (f) **Heberto Sánchez B.**, Coronel (PA) G. N."

"No. 27-F.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y JEFE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

En uso de sus facultades, conforme el

Arto. 193 Cn., Ordena: 1ro. Efectivo con fecha 5 de Diciembre de 1975, incorporar a la Guardia Nacional de Nicaragua, al Pbro. Jacobo Ortegaray, con el rango de Capitán (Capellán) G. N.

2º Para que sea efectivo con fecha 1ro. de Enero de 1976, Cambio de Arma del Oficial Guillermo Arriola Q., de Teniente (Inf.) G. N., a Teniente (CM) G. N.

3º Efectivo con fecha 1ro. de Enero de 1976, ascender al Teniente (CM) Guillermo Arriola Q., G. N., al rango de Capitán (CM) G. N.

Comuníquese para su debido cumplimiento. Managua, D. N., 13 de Diciembre de 1975. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N., Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. — El Ministro de Defensa, (f) Heberto Sánchez B., Coronel (PA) G. N."

"No. 2-F.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
Y JEFE SUPREMO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

En uso de sus facultades, conforme el

Arto. 193 Cn., efectivo del primero de Febrero de 1976, Ordena: Incorporar de Filas del Ejército, con el rango de Subteniente (PA-Inf.) G. N., a los señores Adolfo Alegría P., José Ramírez E., y Juan José Campos L., gozando del sueldo prescrito para oficiales de su mismo rango y servicio.

2do. incorporar de Filas del Ejército, con el rango de Subteniente (PA-CM) G. N., al señor Ramón Martínez P., gozando del sueldo prescrito para oficiales de su mismo rango y servicio.

3ro. Incorporar de Filas del Ejército, con el rango de Subteniente (PA-CB) G. N., a los señores Gabriel Norori A., Manuel Contreras O. y Rogelio González B., gozando del sueldo prescrito para oficiales de su mismo rango y servicio.

Comuníquese para su debido cumplimiento. Managua, D. N., 2 de Febrero de 1976. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N., Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. El Ministro de Defensa, por la Ley, (f) Róger Jerez A., Coronel (PA) G. N."

Reg. No. 456 — R/F 136535 — Valor ₡ 120.00

CIA. INTERFINANCIERA NICARAGUENSE, S. A.
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DIC. DE 1975

ACTIVO:

Caja y Bancos	₡ 2.727,081.34
Colocaciones	" 33.730,509.19
Inversiones	" 1.050,059.62
Mobiliario y Equipo de Oficina (neto)	" 165,722.68
Activos Fijos	" 585,140.50
Otros Activos	" 877,694.90
TOTAL ACTIVOS	₡ 39.136,208.23
Cuentas de Orden	" 28.190,568.25

PASIVO Y CAPITAL:

Valores en Circulación	₡ 28.463,264.28
Valores en Circulación Moneda Extranjera	" 453,497.45
Obligaciones Moneda Extranjera	" 2.100,000.00
Otras Obligaciones	" 4.017,858.09
Capital y Reservas	" 4.101,588.41
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	₡ 39.136,208.23
Cuentas de Orden	₡ 28.190,568.25

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO DE 1975 AL 31 DE DICIEMBRE 1975

Cuentas de Resultados Acreedoras	₡ 4.946,196.46
Menos:	
Gastos Generales	₡ 1.434,557.78
Gastos Financieros	" 2.703,796.86
Utilidad después el IR	₡ 807,841.82

Guillermo Lugo - Alaniz
Gerente General

Miguel López Rayo
Contador

**INVERSIONES NICARAGUENSES DE
DESARROLLO, S. A. (INDESA)**

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE/1975

A C T I V O

Caja, Bancos Nacionales y Extranjeros	₡ 6.020,280.57
Inversiones en Acciones, Bonos y Valores	" 15.862,171.15
Colocaciones	" 179.179,708.50
Mobiliario y Equipo (Neto)	" 1.515,387.78
Otras Cuentas del Activo	" 18.924,214.00
TOTAL DEL ACTIVO	₡ 221.501,762.00

Cuentas de Orden	₡ 252,344,426.50
------------------------	------------------

PASIVO Y CAPITAL

Valores en Circulación	₡ 177.161,042.25
Otras Obligaciones	" 23.919,928.25
Otras Cuentas de Pasivo	" 937,716.06
Capital Autorizado y Pagado	" 7.000,000.00
Reservas	" 9.359,560.76
Utilidades por Aplicar	" 3.123,514.68

TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL **₡ 221.501,762.00**

Cuentas de Orden	₡ 252,344,426.50
------------------------	------------------

Ronald Palma Gallardo
Contador

Oscar Moreira Araica
Contralor

Jaime Morales Carazo
Gerente General

**INVERSIONES NICARAGUENSES DE
DESARROLLO, S. A. (INDESA)**

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 1o./ENERO/75 AL 31/DICIEMBRE/75**

I N G R E S O S

Intereses y Comisiones Ganadas	₡ 25.532,604.44
Dividendos, Beneficios y Productos Diversos	" 2.273,472.89
INGRESOS BRUTOS	₡ 27.806,077.33

E G R E S O S

Gastos Generales y Complementaciones	₡ 4.823,981.61
Intereses y Comisiones Pagados	" 18.857,320.41
Castigos, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones	" 1.001,280.63

EGRESOS BRUTOS **₡ 24.682,562.65**

UTILIDAD NETA **₡ 3.123,514.68**

Ronald Palma Gallardo
Contador

Oscar Moreira Araica
Contralor

Jaime Morales Carazo
Gerente General

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marca de Fábrica

Reg. No. 423 — B/U 911383 — Valor ₡ 135.00
Bassani S.p.A., domiciliada en Milán, Italia,
mediante apoderado solicita registros marcas fá-
brica:

bticino

Clases: 2, 15, 24 y 26.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, nueve
Diciembre de 1974. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reposiciones de Marcas

Reg. No. 6278 — R/F 100180 — Valor ₡ 30.00

The Purdue Frederick Company, domiciliada
New York, E.U.A., mediante apoderado solicita
reposición marcas:

"BETADINE" No. 11,398

Renovada 26 Noviembre 1971.

"ISODINE" No. 8,552

Traspasada 22 Junio 1967.

"SENOKOT" No. 6,037

Renovada 9 Julio 1969.

Todas clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D.
N., 25 Junio 1975. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6277 — R/F 100170 — Valor ₡ 30.00

Windmill Holland N. V., domiciliada Vlaar-
dingen, Holanda, mediante apoderado solicita
reposición marcas:

"GRANUMIX" No. 11,167

"ABONOS MOLINOS" No. 11,168

"DIBUJO DE UN MOLINO
DE VIENTO" No. 11,169

Renovadas 29 Julio 1971.

Todas clase 13.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21
Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6276 — R/F 100171 — Valor ₡ 30.00

Suddeutsche Chemiefaser Aktiengesellschaft,
domiciliada Melbein/Donau, Alemania, median-
te Gestor Oficioso solicita reposición marcas:

"DOLAN" No. 22,133

Clase 42.

No. 22,134

Clase 45.

No. 22,135

Clase 46.

Registradas 19 Enero 1970.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 30
Abril 1975. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6274 — R/F 100173 — Valor ₡ 30.00

Masonite Corporation, domiciliada Illinois, Es-
tados Unidos América, mediante apoderado so-
licita reposición marcas:

"SILUETA HUMANA CON BRA-
ZOS EXTENDIDOS SOSTENIEN-

DO UNA TROZA POR SUS

EXTREMOS No. 3,437

"MASONITE" No. 2,153

Renovadas 12 Enero 1970.

"FIGURA ARBOLES" No. 20,649

Registrada 2 Junio 1969.

Avisos publicados Gacetas Nos. 82, 91, 98 de
1969.

Todas clase 15.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 15
Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda A., Se-
cretario.

1

Reg. No. 6275 — R/F 100172 — Valor ₡ 30.00

United Shoe Machinery Company de Pan-Ame-
rican, domiciliada Massachusetts, Estados Uni-
dos América, mediante apoderado solicita repo-
sición marca:

"PLANTEX" No. 20,449

Clase 1.

Registrada 8 Mayo 1969.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 30
Abril 1975. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 883 — R/F 151631 — Valor ₡ 30.00

Cinco treinta tarde, veintiocho Febrero entrante,
remataráse rústica en Corozo Apantillo del
Zavalar, Matagalpa, doscientas manzanas, lindante:
Norte, Heliodoro Lanzas; Sur, Jerónimo Cam-
pos; Oriente, Fernando Arancibia; Occidente, Fer-
nando Arancibia.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Fernando Arancibia Calero.

Ejecutado: Gregorio Hernández Mairena.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil, Matagalpa, diecinue-
ve Febrero mil novecientos setentiséis. — Orlan-
do Rizo Membreno, Srío.

3 1

Reg. No. 855 — R/F 151139 — Valor ₡ 90.00

Seis tarde, veintiocho Febrero, subastaráse me-
jor postor, solar urbano ubicado en Río Blanco,
esta jurisdicción de doce varas frente por setenta
y dos varas fondo, lindante: Norte, Roberto Be-
llo; Sur, Venancio Molina López, calle enmedio;
Oriente, Sixta Zeledón; Occidente, Celia Hernández.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Gerardo Valle Ortega.

Ejecutado: Adela Zeledón vda. de Blandón.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil, Matagalpa, cuatro
tarde diecisiete Febrero mil novecientos setenti-
séis. — Orlando Rizo M., Srío.

3 1

Reg. No. 876 — R/F 149213 — Valor ₡ 135.00

Once mañana, uno Marzo próximo, subastaráse
en esta Juzgado rústico Río Grande, de más de
quinientas manzanas, Jurisdicción Las Sabanas,
Departamento Madriz, linda: Oriente, Rafael y
Rubén Padilla; Norte, Gustavo y Emilio Guillén
y Dolores Padilla; Sur, Martín Herrera; Occiden-
te, Tiburcio y Félix Herrera. Inscrita: Número
siete mil doscientos seis, asiento primero, folios
ciento setentiuono, al ciento setenticuatro. Tomo
ciento dos, Sección Derechos Reales Registro Pú-
blico Propiedad Departamento Madriz.

Avalúo: Doscientos mil córdobas.

Ejecuta: Francisco Cantillo Altamirano a José
Reynaldo y Nicasio Fillmón Rodríguez Moreno.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, dieciocho Febrero mil novecientos setentiséis. — Líneado — de más de — Vale. — Carmen Arbizú P.

3 1

Reg. No. 814 — R/F 109865 — Valor ₡ 45.00

Nueve mañana cuatro Marzo próximo, subastaráse rústica treinta manzanas, Comarca Zuma, esta jurisdicción.

Ejecuta: Timoteo León a Saturnina Miranda.

Oposiciones, término legal.

Juzgado Civil. Camoapa, diez Febrero mil novecientos setentiséis. — Orlando Solís S., Juez Local.

3 1

Reg. No. 858 — R/F 943145 — Valor ₡ 30.00

Tres la tarde veintiséis Febrero corriente, subastaráse casa esta ciudad, madera techo zinc, nueve metros frente, seis metros fondo, limitada: Norte, Carlos Corea; Sur, La Fortaleza; Este, Damián Romero Castillo; y Oeste, Luisa Lezcano.

Ejecuta: Damián Romero Castillo vrs. Alonso Galarza Ortiz.

Base: Dos mil córdobas.

Juzgad Local. San Carlos, seis Febrero mil novecientos setentiséis. — H. Sandoval, Srio.

1

Reg. No. 841 — R/F 122144 — Valor ₡ 30.00

Tres tarde veintiocho Febrero corriente, remataráse mejor postor finca rústica en Parasca, Zelaya, trescientas manzanas, lindante: Norte, Domingo García y otro; Sur, Balbino Ochoa; Este, Pedro Gómez; Oeste, Leonel Palacios y otro.

Avalúo: Mil seiscientos córdobas.

Ejecución: Rolando Eger Moller contra Ramón Ríos Guzmán.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, Febrero seis setentiséis. — Orlando Rizo M., Secretario.

1

Reg. No. 821 — R/F 117722 — Valor ₡ 15.00

Tres tarde, veintiocho corriente, subastaráse rústica Niquinhomo.

Ejecuta: Juan Hernández a Pedro Martínez.

Base: Mil córdobas.

Juzgado Local Civil. Masaya, catorce Febrero mil novecientos setentiséis. — Eduardo Molina.

1

Reg. No. 895 — R/F 153810 — Valor ₡ 30.00

Diez mañana veintiocho corriente venderáse martillo Local este Juzgado vehículo Toyota, Sedán, cuatro puertas, cuatro cilindros, 1969, chasis MS55-123265, Motor 2M-233434.

Ejecuta: FAESA contra Carlos José Baltodano Gradamuz y otro.

Base subasta: Quinientos córdobas.

Oyense posturas contado.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, dieciocho Febrero mil novecientos setentiséis. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero Civil Distrito. — L. Romero S., Secretario.

1

Reg. No. 896 — R/F 153809 — Valor ₡ 30.00

Once mañana veintiocho corriente venderáse martillo Local este Juzgado vehículo Fiat, 850 Sport, 1972, azul, chasis 0093700, motor 2101661.

Ejecuta: Faesa contra David Mcfields Richards y otra.

Base subasta: Seis mil córdobas.

Oyense posturas contado.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, dieciocho Febrero mil novecientos setentiséis. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero Civil Distrito. — L. Romero S., Secretario.

1

Títulos Supletorios

Reg. No. 279 — B/U 118322 — Valor ₡ 90.00

Julián Olivás Iglesias, solicita supletorio urbano, solar Ocotal, Barrio "El Jicarito" linderos: Norte, Julia López; Sur, Ernesto Vilchez; Este, calle de por medio, Domingo Inestroza; Oeste, Isacio Albir. De veinticinco varas cuadradas.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, doce Enero mil novecientos setentiséis. — José León Mora B., Juez. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 2

Reg. No. 278 — B/U 50888 — Valor ₡ 45.00

Salomón Rosales Blas, solicita supletorio urbana La Concepción: Oriente, calle; Poniente, Norte, Pablo Vicente Pérez; Sur, Edmundo Ramírez, callejón.

Oponerse término legal.

Juzgado Distrito Masatepe, doce Enero setentiséis. — Rubén Gómez S., Srio.

3 2

Reg. No. 274 — B/U 115587 — Valor ₡ 45.00

Ana María Chavarría, solicita supletorio, solar, Estelí: Oriente, Beatriz Vallejos; Occidente, Rosendo Chavarría; Norte, Rafael Herrera; Sur, Aurora Gutiérrez y otro.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, cinco Diciembre mil novecientos setentiséis. — Hugo Tercero.

3 2

Reg. No. 290 — R/F 85008 — Valor ₡ 45.00

Victorino Cornejo Paredes solicita supletorio urbano Nagarote, lindantes: Norte, Adolfo Guido; Sur, Nicolasa Martínez; Oriente, Antonio Guerrero; Occidente, Juan Gómez.

Opónganse.

Juzgado Local Nagarote, veinticinco Noviembre mil novecientos setentiséis. — Miriam López, Sria.

3 2

Reg. No. 289 — R/F 976598 — Valor ₡ 45.00

Andrés Padilla Mungrúa, solicita supletorio rústico, lindante: Norte, Línea Férrea; Sur, Felipe Paiz; Oriente, Concepción Vallecillo; Poniente, Santa Lucía.

Opónganse.

Juzgado Segundo Local Civil. León, dos Junio mil novecientos setentiséis. — Mateo J. Guerrero.

3 2

Reg. No. 292 — R/F 880022 — Valor ₡ 45.00

Juan Arias, solicita supletorio urbano, lindante: Norte, calle; Sur, Pedro Baltodano; Oriente, Cándida Montiel; Poniente, Petrona Flores.

Interesado, opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriamba, Octubre veintuno, setentiséis. — Pedro Pérez, Juez Local Civil.

3 2

Reg. No. 24 — R/F 47258 — Valor ₡ 90.00

Dolores de Jiménez, solicita Título, urbano: a) casa y solar Norte, Plaza; Sur, Francisco Cabrera; Oriente, Casa Cural; Poniente, Gonzalo Viales. b) Seis manzanas: Oriente, Norte, Sur, Juan Monge; Poniente, Camino, ambas situadas Altagrafia.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, diecinueve Diciembre mil novecientos setentiséis. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 8 — R/F 97239 — Valor ₡ 45.00

Felicitas Rivera, solicita título urbano, contiene casa, situado Cárdenas, Norte, Justo Duarte, Sur, Poniente, Calle, Oriente, Francisco Grillo. Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, dieciséis Diciembre mil novecientos setenticinco. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 464 — R/F 117203 — Valor ₡ 45.00

Ana Antonia García Blas, solicita supletorio urbana San Juan: Oriente, Santos Flores; Poniente, Gregorio López; Norte, Francisco Rosales, otros; Sur, Calle.

Oponerse.

Juzgado Local La Concepción, veintisiete Enero setentiséis. — Rubén Gómez S., Srio.

3 2

Reg. No. 465 — R/F 117202 — Valor ₡ 45.00

Santos García Blas, solicita supletorio San Juan: Oriente, Callejón; Poniente, Herederos Herminio Hernández; Norte, Francisco García; Sur, Feliciano García.

Oponerse.

Juzgado Local La Concepción, veintisiete Enero setentiséis. — Rubén Gómez S., Srio.

3 2

Reg. No. 466 — R/F 117201 — Valor ₡ 45.00

Francisco García Silva, solicita supletorio urbano San Juan; Oriente, Callejón; Poniente, Herederos Herminio Hernández; Norte, Pascual Bailón García; Sur, Santos García.

Oponerse.

Juzgado Local La Concepción, veintisiete Enero setentiséis. — Rubén Gómez S., Srio.

3 2

Venta de Terreno Ejidal

Reg. No. 640 — R/F 146045 — Valor ₡ 135.00

José Esteban Saravia Luna, mayor de edad, viudo, agricultor de este domicilio, solicita venta terreno ejidal, situado comarca "CEDRO GALAN", con area total de seis hectáreas, linderos: Norte, Micaela Solís; Sur, José Dávila; Oriente, Leonor Báez y Sacarias Rivera camino enmedio; Poniente, María López y Luis Morales.

Quien tuviere derecho opóngase término legal.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento. Managua, Distrito Nacional trece de Octubre de mil novecientos setenticinco. — Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional.

3 3

CITACION A ACCIONISTAS DE NICARAGUENSE DE AHORRO Y PRESTAMO, S. A.

Reg. No. 859 — R/F 153602 — Valor ₡ 60.00

Con instrucciones del Directorio de "Nicaraguense de Ahorro y Préstamo, S. A.", (NIAPSA), me permito citar a los accionistas de dicha Institución a Junta General Ordinaria, la que se llevará a cabo en sus oficinas ubicadas en el Kilómetro tres y medio de la Carretera Interamericana Sección Sur, a las cuatro de la tarde del once de Marzo del año en curso, con el objeto de considerar y aprobar el Balance de Activos y Pasivos y el Estado de Cuentas de Resultados al treint

ta y uno de Diciembre de mil novecientos setenticinco, y discutir cualquier otro asunto de interés para la entidad.

Managua, D. N., 23 de Enero de 1976. — Horacio Montealegre M., Secretario.

1

CITACION A ACCIONISTAS DE ALDENIC, S. A.

Reg. No. 870 — R/F 153508 — Valor ₡ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva de ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE NICARAGUA, S. A., (ALDENIC), me permito citarlos para Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas de la sociedad en Managua, el día 13 de Marzo de 1976, a las 12:00 M.

La reunión tiene por objeto:

- 1) Conocer y aprobar Estados e Informes Financieros,
- 2) Informe del Vigilante,
- 3) Elección de Junta Directiva,
- 4) Asuntos varios.

Managua, D. N., 17 de Febrero de 1976.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE NICARAGUA, S. A. Arq. Julio Villa Argüello, Secretario.

1

SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULO DE INVERSION NICARAGUENSE DE DESARROLLO, S. A.

Reg. No. 540 — R/F 144518 — Valor ₡ 135.00

Se informa a solicitud de parte interesada, que el título de Inversión "Obligación Rentable Certificada" emitido por INDESA se ha extraviado y que corresponde a la siguiente descripción:

No.	MONTO	PLAZO	EMISION
5274-ID	₡ 2.000.000 00	3 años	27/Abr./1973

Su titular solicita la reposición correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, por este medio se efectuará la reposición, dejando sin valor al Título original, objeto de la misma". Jorge Aguerri H., Vice-Gerente.

3 3

SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULO EXTRAVIADO DE CORPORACION FRANCO-AMERICANA DE FINANZAS, S. A.

Reg. No. 532 — R/F 144570 — Valor ₡ 135.00

Corporación Franco-Americana de Finanzas (NICARAGUA), S. A., informa a solicitud de parte interesada que se ha extraviado el siguiente Título:

TITULO	Valor	Plazo
677	₡ 10.000.00	5 años

Los interesados solicitan la reposición de dicho Certificado.

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última publicación de este aviso, será considerado nulo y sin ningún valor, emitiéndose el nuevo correspondiente.

Managua, Distrito Nacional, dos de Febrero de mil novecientos setentiséis. — Jean Baptiste Brandého, Gerente General.

3 3

Indice de "La Gaceta": Aún pendiente del material que se prepara

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES